



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	22 OCT. 2026 Hs. 10-01
Numero:	970 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N° 153/26
LETRA: B.P.G D.F.

20 OCT. 2026

Sra. Viceintendente

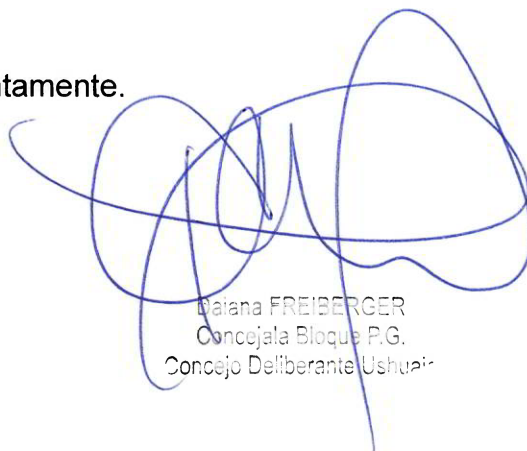
Pdta. Concejo Deliberante Ushuaia

Abg. Gabriela Muñoz Siccardi

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de remitir para la consideración del cuerpo de Concejales, y ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria, el Proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo, tiene por objeto declarar de interés municipal la trayectoria deportiva de la atleta ushuaiense, Eva Rojas, DNI 93.029.915, en reconocimiento a su destacada participación en competencias de atletismo de calle y montaña, así como a su reciente representación de la provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico Sur, en la Maratón de Buenos Aires, celebrada en septiembre de 2026

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.


Daiana FREIBERGER
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
la Ciudad de Ushuaia



FUNDAMENTOS

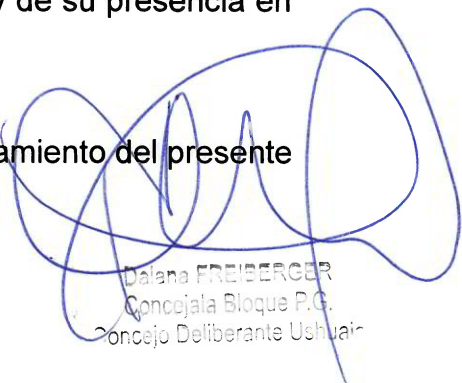
El presente proyecto, tiene por objeto reconocer la trayectoria deportiva de Eva Rojas, DNI 93.029.915, atleta de la ciudad de Ushuaia, quien mediante su constancia, disciplina, y compromiso con el atletismo, viene participando en importantes competencias de calle y montaña, representando a nuestra ciudad y contribuyendo a visibilizar el potencial deportivo de Tierra del Fuego.

Su recorrido deportivo, constituye un ejemplo de perseverancia y superación personal, valores que merecen ser destacados desde el ámbito institucional por el aporte a la promoción del deporte y, de hábitos de vida saludables en nuestra comunidad.

En septiembre de 2026, la Sra. Rojas, participó en la maratón de Buenos Aires, integrando la delegación de corredores fueguinos junto a Carmen Scompi y Javier Vázquez. Su presencia en esta competencia de alcance nacional, representó una oportunidad para llevar el nombre de nuestra provincia, a uno de los principales escenarios del atletismo argentino.

Además, la trayectoria de la Sra. Rojas refleja una participación sostenida en pruebas de exigencia y características diversas. En marzo del corriente año completó la distancia de 85 Kilómetros de la competencia "Ushuaia By UTMB", una prueba de Trail Running, que demanda una preparación física rigurosa, resistencia y fortaleza mental. Asimismo, en la carrera nocturna "La noche mas larga", edición 2025, obtuvo el segundo puesto en la categoría competitiva de 10 kilómetros, con un tiempo de 46 minutos, 10 segundos. En 2024, por su parte alcanzó el primer puesto en la clasificación general femenina de la Corrida Atlética del CAAD, en la distancia de 5 kilómetros. Estos resultados dan cuenta de su dedicación y de su presencia en distintas modalidades del atletismo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.


Dalana FREIBERGER
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



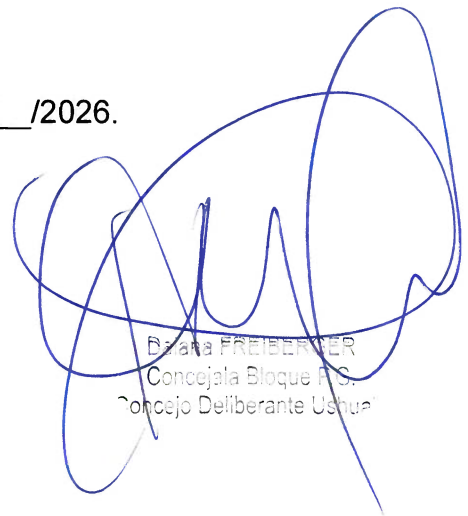
**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. – DECLARAR de Interés Municipal la trayectoria deportiva de la atleta ushuaiense, Eva Rojas, DNI 93.029.915 en reconocimiento a su destacada participación en competencias de atletismo de calle y montaña, así como a su reciente representación de la provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico Sur, en la Maratón de Buenos Aires, celebrada en septiembre de 2026.-

ARTÍCULO 2º. – DE FORMA

RESOLUCIÓN C.D. N° ____/2026

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ____/ ____/2026.



Dariana FREIBERGER
Concejala Bloque P.C.
Concejo Deliberante Ushuaia